



Unidad de Planeación de  
Infraestructura de Transporte



Al contestar cite Radicado 2026-I-401-000505 Id: 19588  
Folios: 3 Fecha: 20-01-2026 14:31:27  
Anexos: 3 DOCUMENTO ELECTRONICO  
Remitente: SECRETARIA GENERAL  
Destinatario: GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTRATACION

**MEMORANDO**

Bogotá D.C.

**PARA: DIEGO FERNANDO ROSERO ALTAMAR**

Coordinador GIT de Contratación

**DE: ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL**

Secretaría General

**ASUNTO:** Respuesta a solicitud de autorización para iniciar evento de cotización para "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo institucional Renault Duster de placa YBK019 de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT."

Cordial saludo,

En atención a la comunicación, mediante el cual se remite el Estudio de Conveniencia y Oportunidad como soporte de la solicitud para adelantar el evento de cotización para "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo institucional Renault Duster de placa YBK019 de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT", se precisa lo siguiente:

1. La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte, es una Entidad Pública del Orden Nacional la cual forma parte del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, creada a través del Decreto No. 946 de 2014, la cual tiene como objeto "(...) *planear el desarrollo de la infraestructura de transporte de manera integral, indicativa, permanente y coordinada con los agentes del sector transporte, para promover la competitividad, conectividad, movilidad y desarrollo en el territorio nacional en materia de infraestructura de transporte, así como consolidar y divulgar la información requerida para la formulación de política en materia de infraestructura de transporte*".
2. Tal y como se sustenta en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte requiere de la prestación del

**Dirección:** Av. Calle 26 # 57 - 83, Torre 7, Piso 3 Bogotá D.C. Colombia

**Conmutador:** (+57 601) 917 2230

**Correo Institucional:** servicioalciudadano@upit.gov.co



Unidad de Planeación de  
Infraestructura de Transporte

servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo institucional Renault Duster de placa YBK019 de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte – UPIT.

3. Revisadas las cláusulas establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el acuerdo marco para la Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes No. CCE-286-AMP-2020, que se encuentra vigente actualmente y tiene como fecha máxima para colocar órdenes de compra hasta el día 2 de febrero de 2026 y como vigencia máxima para ejecutarlas hasta el 2 de febrero de 2027, se considera que estas se ajustan a la necesidad y condiciones que la UPIT requiere.
4. Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y la simulación realizada a través de los instrumentos dispuestos para tal fin en el acuerdo marco de precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería V No. CCE-SNG-AMP-008-2025 de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC, el presupuesto oficial corresponde a la suma de OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$87.015.763) incluyendo IVA y demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos.
5. El presupuesto oficial para adelantar el evento de cotización corresponde a la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000,00) incluyendo IVA y demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos, de acuerdo con el Estudio de Conveniencia y Oportunidad; valor que se encuentra amparado por el CDP 1026 de fecha 6 de enero de 2026.
6. En desarrollo del proceso de selección del proveedor, formarán parte del Comité Técnico Evaluador quien designe el ordenador del gasto para efecto de realizar las acciones pertinentes a la selección del proveedor para la adjudicación de la orden de compra.
7. Que, para efecto de realizar la solicitud de cotización, la Entidad debe acoger las disposiciones prescritas en el Acuerdo Marco de Precios en mención.

Conforme a lo anterior, se aprueba la realización del evento de cotización en el portal de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) con el objeto de iniciar el evento de cotización y posterior suscripción de la correspondiente orden de compra para: "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo institucional Renault Duster de placa YBK019 de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT", haciendo la salvedad de que una vez se realice el trámite señalado, se deberá informar para continuar con las aprobaciones a que haya lugar.

Cordialmente,

Bogotá D.C. Colombia

**Correo Institucional:** [servicioalciudadano@upit.gov.co](mailto:servicioalciudadano@upit.gov.co)



Unidad de Planeación de  
Infraestructura de Transporte

**ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL**  
Secretaría General



Elaboró: Judith Cristina Díaz Salcedo, Profesional Especializado, GIT Contratos

**Dirección:** Av. Calle 26 # 57 - 83, Torre 7, Piso 3 Bogotá D.C. Colombia  
**Conmutador:** (+57 601) 917 2230  
**Correo Institucional:** [servicioalciudadano@upit.gov.co](mailto:servicioalciudadano@upit.gov.co)